

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL LORETO IQUITOS**  
"Año de la Unidad La Paz y el Desarrollo"

Iquitos, 12 de julio de 2023

**OFICIO N°058-2023-CTVC/LORETO IQUITOS**

Señor (a)

**Alexis Alvan Berenz**

Jefe de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA uno (01) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0090-2023-CTVC/IQU

finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

  
ELVA ROSA CARMONA DE CHU  
Responsable Regional del Equipo Técnico  
CTVC-LORETO-IQUITOS  


---

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. IQUITOS: 942161156  
Telf. LIMA: 951864589

## CASO

N° 0090-2023-CTVC/IQU

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	10/06/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>			
2. APELLIDOS NOMBRES:	IRUYARI SEPÚLVEDA RODOLFO	3. NÚMERO-DNI:	05327448
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCA CIUDADANA	5. CARGO:	PRESIDENTE
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA:	10/06/2023
7. DEPARTAMENTO:	LORETO	8. PROVINCIA:	MAYNAS
9. DISTRITO:	BELÉN	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AAHH 6 DE OCTUBRE
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE ATENCIÓN?	1153287-IEI-731
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	136	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	02
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b>			

Con fecha 10/06/2023 durante las acciones de vigilancia al Programa QALI WARMA, el presidente del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana entrevistó a la Sra. QUELI FALCÓN GARCÍA, identificada con DNI 05342007, presidente del CAE de la IE 731 (nivel inicial), recogiendo mediante Ficha de Atención **N°A-031-2023-IQU-Q**, los puntos críticos descrito a continuación:

1. **PROVEEDOR NO CUMPLE CON ENTREGA DE ALIMENTOS A LA IE.** La informante manifestó que hasta la fecha (10/07/2023), el Proveedor no realizó la 4ta entrega de alimentos a la IE, cuyo último día de plazo fue 03/07/2023; este incumplimiento afecta a los alumnos al no recibir el alimento preparado.
2. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** En el Acta de Entrega y Recepción de Productos (Periodo de Atención de 01/06/2023 al 06/07/2023), se entregó productos para **142 usuarios**; sin embargo el entrevistado mencionó que a la fecha se cuenta con **136 estudiantes matriculados en la Nómina 2023**; se puede evidenciar que existe un excedente de raciones para 06 usuarios. (Ver Anexo N° 2). **Cabe precisar** que la Nómina de Matrícula para el año Escolar 2023 no está cerrada.

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONNES:

En el Marco de los lineamientos para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW y normativas vigentes, se sugiere lo siguiente:

- Que le Programa garantice el cumplimiento de la **RDE N°D000361-2022-MIDIS/PNAEQW-DE - NUMERAL 6.5.3 PERÍODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS** – 6.5.3.2 Para la modalidad productos, el periodo de atención por entrega se establece para periodos de veinticinco (25) días de atención durante el año escolar, salvo las excepciones autorizadas por la UOP, pudiendo incluir días no hábiles (sábados, domingos o feriados), según lo dispuesto por la Autoridad Educativa. El plazo de distribución por cada entrega debe culminar con una anticipación no menor a un (01) día hábil del inicio del periodo de atención por entrega.
- Que el Programa garantice el cumplimiento de la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.** “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma” – VIII. Disposiciones Generales **8.1. Actualización del Listado de IIEE** Verificar de número real de alumnos

matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.

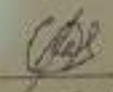
- Que el programa garantice la implementación a través de sus operadores técnicos el modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios.
- Que el programa realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelva en el debido plazo establecido según la **Ruta de Emisión de Alerta** del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04 Folios)**

1. Copia de Ficha de Atención N° A-037-2023-IQU-Q (03 folios)
2. Una (01) Fotografía del Acta de entrega y recepción de los productos N° 157764 (1 folio).

  
ELVA ROSA CARMONA DE CHU  
Responsable Regional del Equipo Técnico  
CTVC-LORETO-IQUITOS



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		CODIGO: <u>A-37-2023-100-02</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES OBLIGATO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X: JUNIOS ( ) PENSIÓN 65 ( ) CUI MARMA ( ) CUNA MAS ( ) FONCODES ( ) CONTIGO ( ) PAIS ( )				2. FECHA de REGISTRO: <u>10/12/23</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: <u>Trujari Sepulveda Rodolfo</u>		4. Documento-DNI: <u>05327448</u>			
5. Sexo (Género): <u>Masculino (x) Femenino ( )</u>		6. Fecha-Nacimiento: <u>—</u>			
7. Es Usuario(a): SI ( Fecha Afiliación: / / ) NO (x)		8. Tiempo Residencia: <u>1</u> MESES			
9. Correo Electrónico: <u>—</u>		10. Telef. Personal: <u>990009462</u>			
11. Institución/Cargo: <u>CITVE</u>		12. Telef. Institucional: <u>—</u>			
13. Departamento: <u>Loreto</u>		14. Provincia: <u>Mayno</u>			
15. Distrito: <u>Belen</u>		16. CCPP/Dirección: <u>AA 111 25 de julio</u>			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: <u>30/10/23</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: <u>Loreto</u>		19. Provincia: <u>Mayno</u>			
20. Distrito: <u>Belen</u>		21. CCPP/Dirección: <u>AA 111 6 de octubre</u>			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
<p>22. <small>LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y DÍAS EN QUE SE PRESENTARON DEBE SER UN PUNTO DE PARTIDA PARA EL ANÁLISIS DEL CASO. SE DEBE PRECISAR SI EL CASO SE PRESENTA POR PRIMERA VEZ O SI SE REPITE. SI SE REPITE, DEBE PRECISARSE SI EL CASO SE PRESENTA POR PRIMERA VEZ O SI SE REPITE. SI SE REPITE, DEBE PRECISARSE SI EL CASO SE PRESENTA POR PRIMERA VEZ O SI SE REPITE.</small></p> <p><u>Yo Rodolfo Trujari Sepulveda, como presidente de Citve Belen, he recibido a las 10:00 a.m. llamada de la directora de S. 01731 - Bocat. Hachibot 1153289 donde me manifestó que el 06/07/2023 se terminaron los alimentos del almacén y hasta esa fecha fue el pedido de atención. El día 06/07/2023, el plazo de la entrega de productos por la cuarta entrega fue el 03/12/2023, por eso cuando voy a comprar los insumos del almacén ya no tomaba desayuno. (La Directora S. 01731 Bocat. Hachibot 1153289 - DNI 05342009) por que hasta ahora no se ha recibido los productos, los alimentos materiales son 736.</u></p>					
23. TIPO de ATENCIÓN: Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo (x) Queja ( ) Denuncia ( )				24. TOTAL FOLIOS: <u>1</u>	
25. Datos ADJUNTOS: Mensural ( ) Informe ( ) Oficio ( ) Constancia ( ) Certificado ( ) Partida Recibo ( ) Copia DNI ( ) U.I. ( ) Otro ( )					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE y FIRMA Y OJUELA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRE APELLIDOS: <u>Trujari Sepulveda Rodolfo</u> DNI: <u>05327448</u> cargo: <u>Presidente</u>			NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

